Santuario Risaralda, Julio de 2026

EL JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta de personal de la administración Municipal, no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, VALORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA"

Jose Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Reviso: Daniela Robledo Giraldo – Asesora Jurídica